Asunción, Abril 19 de 1893

Habiendo el Honorable Senado Nacional aprobado el nombramiento del ciudadano Don Mateo Collar como miembro del Superior Tribunal de Justicia;

El Presidente de la República -

Decreta:

Artículo 1º.- Confírmase el nombramiento de Don Mateo Collar como Miembro Adjunto del Superior Tribunal de Justicia. -

Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial. -

Gonzalez

Manuel Peña